



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
047-2015	29-10-2015	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Se procede a dar lectura al oficio PEP-721-10-2015, suscrito por el Sr. Presidente Ejecutivo, por medio del cual y en atención a la invitación cursada por la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, para que una delegación oficial de Costa Rica visiten ese país, propiamente las ciudades de Beijing y Fu Jian, los días del 23 al 30 de noviembre próximo; remite para consideración y aprobación de ésta Junta Directiva, la lista de las personas que integrarían dicha Delegación Oficial, misma que estaría integrada por las siguientes personas; Gustavo Meneses Castro; Marvin Mora Hernández, Antonio Porras Porras, Víctor Fernández Rojas, Roy Carranza Lostalo, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Bernardo Jaén Hernández.

2-Señala en su oficio el Sr. Presidente Ejecutivo, que la Sra. Rodríguez Muñoz y el Sr. Jaén Hernández, fueron propuestos por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería como parte de la Delegación.

3-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China.

4-Leído el oficio supra, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, que resulta sumamente importante, no solo atender la invitación cursada, sino que en la Delegación se incluya a un representante del sector palangrero; ello por cuanto es conveniente que el sector conozca de primera mano, cuál es el interés de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, en relación a la pesquerías en nuestra Zona Económica Exclusiva; por tal motivo, estiman que debe reducirse la representación institucional, para que de los cuatro funcionarios de planta del INCOPECA, uno de ellos ceda su lugar a un representante de ese sector pesquero; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aceptar la invitación cursada por la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China para que e una Delegación Oficial, visite las ciudades de Beijing y Fu Jian, en la República Popular de China, los días del 23 al 30 de noviembre de 2015.

2-La Delegación Oficial, estaría conformada por los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo INCOPECA; el Sr. Roy Carranza Lostalo; y a solicitud del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, representante del Sr. Ministro de Agricultura y el Sr. Bernardo Jaén Hernández, Director General de SENASA.

3-Asimismo en el caso de los tres funcionarios de la Institución citados en el oficio PEP-721-10-2015, deberá el Sr. Presidente Ejecutivo definir cuales dos de ellos formarán parte de la Delegación, otorgándole el espacio restante a un representante del Sector Palangrero, el cual será definido por ese sector. De lo anterior deberá, el Sr. Presidente Ejecutivo para su ratificación, rendir Informe a la Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria.

4-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, por lo que se autoriza la salida de la Delegación, el día 21 de noviembre, regresando el 02 de diciembre de 2015.

5-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberán los Miembros de ésta Delegación Oficial rendir un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

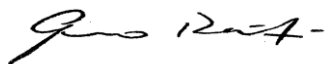
6-Acuerdo Firme

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/443-2015



www.incopesca.go.cr/

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva